

Madrid, 8 de marzo de 2022

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la reducción de capital aprobada por la junta general de accionistas de la Sociedad el pasado día 23 de diciembre de 2021, se informa de que el plazo concedido por la junta para ejecutar dicha reducción de capital (un mes desde la finalización del periodo de oposición de acreedores) ha expirado sin que se haya procedido a ejecutar la misma, con lo que la reducción de capital ha quedado sin efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

GORE Spain Holdings SOCIMII, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero